

EL MERCADO MUNDIAL DEL CAFÉ

Febrero de 1980

Preparado por la División de Investigaciones Económicas de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.

I — COLOMBIA

a) Declaraciones del gerente de la Federación Nacional de Cafeteros.

b) Precios externos del café.

c) Exportación.

II — VARIOS

a) Estados Unidos. Convención de la Asociación Nacional del Café.

b) Brasil. Resoluciones del Instituto Brasileño del Café.

I — COLOMBIA

a) Declaraciones del gerente de la Federación de Cafeteros. El gerente general de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia en intervención televisada para el programa "El Club de la Prensa", habló sobre temas cafeteros. Algunos de los puntos tratados por el doctor Gómez fueron los siguientes:

"Actualmente se adelanta un estudio que prevé varias vías para fijar el precio interno del café pagado a los productores del grano. Esta nueva política evitará traumas como el registrado el año pasado entre el gobierno y los cafeteros. Admitió que no son fáciles la discusión y el estudio del problema, pero en este momento hay calma y por ello se está haciendo un análisis muy objetivo.

"En cuanto al pacto mundial del café manifestó que no estaba rigiendo y que en la actualidad era solamente un foro donde se presentan tesis, pero el instrumento no funciona con mecanismos económicos, no existen franjas de precios, no funciona el certificado de origen y no funcionan las normas que limitan las importaciones.

"La situación internacional del café se mueve hoy con base en el estimativo estadístico sobre la cantidad de café que está disponible en el mundo.

"La producción total estimada para 1980 es de ochenta millones de sacos de sesenta kilogramos; se cree que los países productores van a consumir

veinte millones, quedando sesenta millones disponibles para la exportación. A estos sesenta millones hay que añadirles las existencias que según la Organización Internacional del Café (OIC) eran de veintiocho millones de sacos. El doctor Gómez considera que estas existencias son de ocho a diez millones como máximo, lo que daría un total de oferta de sesenta y ocho a setenta millones de sacos.

"Señaló que ha habido una recuperación satisfactoria del consumo de café en Europa y otra un poco más lenta en Estados Unidos, pero en total se cree que se consumirán entre cincuenta y ocho y sesenta y dos millones de sacos.

"El hecho de que en este momento el mercado mundial está recibiendo casi todas las cosechas, permitiendo que haya una oferta muy grande de café, unido a las dos decisiones de la Bolsa de Nueva York, ha conducido a la baja en los precios internacionales, que en el caso del café colombiano equivale hoy a unos US\$ 0,42 por libra.

"Explicó que lo ocurrido en la Bolsa de Nueva York no fue una maniobra de los Estados Unidos, pues no hubo una medida de tipo oficial. Los directores de la Bolsa decidieron, primero suspender toda transacción que no fuera entre corredores 'cortos y largos' como se dice en el lenguaje del gremio y segundo, que prorrogaron el plazo para entrega de café en diciembre.

"Dijo que ha habido problemas internos en varias naciones cafeteras, como algunas de América Central y Africa y previó que ello producirá futuras mermas en la producción.

"Explicó que al lograrse en Colombia un aumento de 40% en la producción (de siete a casi doce millones de sacos), lo primero que se hizo fue organizar la venta, pues como hay pacto internacional, entendemos que todo lo que se produce es para vender.

"Sobre la situación en los puertos, elogió a las actuales directivas de la empresa estatal y dijo que ha habido errores tanto de los usuarios como de las autoridades.

"Me parece que debemos tratar de coordinar a los puertos, darles autonomía y hacerlos independien-

tes para que puedan competir con tarifas y con servicios como ocurre en otras partes del mundo".

b) **Precios externos del café.** Durante el presente mes de febrero, los cafés colombianos "MAMS" registraron las siguientes cotizaciones diarias en el mercado de Nueva York:

		Centavos de US\$ por libra
1980—Febrero	1.....	180,50
	Febrero 4.....	180,00
	Febrero 5.....	180,00
	Febrero 6.....	180,00
	Febrero 7.....	179,50
	Febrero 8.....	180,00
	Febrero 11.....	179,00
	Febrero 12.....	179,00
	Febrero 13.....	179,00
	Febrero 14.....	179,00
	Febrero 15.....	181,00
	Febrero 19.....	182,00
	Febrero 20.....	184,00
	Febrero 21.....	185,00
	Febrero 22.....	188,00
	Febrero 25.....	191,00
	Febrero 26.....	192,50
	Febrero 27.....	193,00
	Febrero 28.....	194,00
	Febrero 29.....	197,50
Promedio del mes		184,20
Promedio del mes anterior		184,25
Diferencia		-0,05 (-0,03%)

c) Exportación.

Cuadro comparativo y participación porcentual

Mes de enero

(Sacos de 60 kilogramos)

	1979	%	1980	%	Diferencia
Estados Unidos..	326.298	35.1	352.282	32.4	25.984
Europa	501.797	54.0	695.800	64.0	194.003
Otros	101.139	10.9	38.407	3.6	-62.732
Total.....	929.234	100.0	1.086.489	100.0	157.255

II — VARIOS

a) **Estados Unidos. Convención de la Asociación Nacional de Café.** El 5 de febrero se inauguró en Boca Ratón, Florida, la 69 Convención de la Asociación Nacional de Café, de los Estados Unidos, con la presencia de representantes de ciento cuarenta miembros de la Asociación y veinte países extranjeros entre los ochocientos delegados registrados para el encuentro.

Durante la Convención hubo varios oradores, entre los que se destacan los siguientes: el señor Geor-

ge E. Boeklin, presidente de la Asociación, quien presentó una revisión completa de la década de los setenta, la que calificó como una de las más difíciles en la historia del café, con control de precios, graves heladas en el Brasil, altos precios, investigaciones del Congreso, caídas en los niveles de consumo, guerras civiles, terremotos, embargos, boicots, problemas, entre otros que se presentaron, que fueron sorteados con éxito, para concluir que debe hacerse un gran esfuerzo en una campaña de promoción del consumo del café en los próximos años.

El señor Michael Calingaert subasistente del secretario de Estado para los recursos internacionales y la política alimenticia de los Estados Unidos; intervino también, y después de destacar las heladas brasileñas, que según él, perturbaron el equilibrio entre la oferta y la demanda, se refirió al Acuerdo Internacional del Café, acerca del cual muchas cuestiones permanecen sin solución. Dijo que algunas acciones de varios países productores ponen en peligro la aprobación por el Congreso de la Legislación que aplica el Acuerdo Internacional del Café. El Acuerdo, señaló, trae beneficios duraderos a los productores y a los consumidores.

Afirmó, además, que permanece el hecho de que países exportadores actúan por fuera del marco del Acuerdo Internacional del Café. Desde el punto de vista de los Estados Unidos, el Acuerdo y el Grupo de Bogotá están en contradicción.

Por su parte el señor Octavio Rainho, presidente del Instituto Brasileño del Café, afirmó que los crecientes costos de mano de obra, tierra, energía e insumos exigen adecuados ingresos para poder abastecer el consumo mundial.

La producción de café no se puede tener garantizada, como en épocas pasadas, como tampoco su consumo.

Concluyó que el foro natural para buscar soluciones es la Organización Internacional del Café, pero se quejó de que algunos países consumidores abstruyen la armonización de los intereses mutuos entre productores y consumidores, y expresó su confianza porque se encuentren soluciones en el seno de la Organización Internacional del Café.

Otro orador de la Convención fue el señor Alexandre Fontana Beltrao, director ejecutivo de la OIC y jefe del Comité de Promoción, quien se refirió al consumo del grano y concluyó en la necesidad de una gran campaña, de lo que habló con algún detalle.

Precisamente esta fue una de las más importantes conclusiones de la Convención, la necesidad de

lanzar una seria y grande campaña de promoción al consumo del café.

Al finalizar sus sesiones fue elegida una nueva junta directiva de la Asociación y el señor Edward Rosen resultó reelegido presidente de la misma por aclamación.

b) **Brasil. Resoluciones del IBC.** Durante el mes de febrero de 1980 el Instituto Brasileño del Café emitió las siguientes resoluciones:

Resolución 2, mediante la cual se resuelve:

Artículo 1° Aceptar los registros de "declaraciones de venta" para exportaciones de café verde, en grano, y tostado o tostado/molido, desde el 11 de febrero hasta el 30 de abril de 1980, a los siguientes precios mínimos de registro, por libra de peso:

A — Cafés tipo 6 o mejor, libras de sabor "Río Zona", embarcados por el puerto de Santos (SP): US\$ 1,70.

B — Cafés tipo 7 o mejor, libras de sabor "Río Zona", embarcados por los puertos de Paranagua (PR), Río de Janeiro (RJ), Victoria (ES), Salvador/Ilheus (BA) y Recife (PE): US\$ 1,68.

C — Cafés tipo 7 o mejor con sabor "Río Zona", embarcados por los puertos de Río de Janeiro, Victoria, Salvador/Ilheus y Recife: US\$ 1,55.

D — Cafés tipo 7/8 o mejor, Robusta/Conillón, embarcados por los puertos de Río de Janeiro, Victoria y Salvador/Ilheus: US\$ 1,45.

Artículo 2° Extender a las ventas de "café lavados", registrados desde el 11 de febrero de 1980, inclusive, para embarques entre esta fecha y el 30 de abril de 1980, los beneficios de la Resolución 46 del 26 de junio de 1979.

Resolución 3, que resuelve:

Artículo 1° Fijar en US\$ 101 la "cuota de contribución" por saco de 60,5 kilogramos, sobre las exportaciones de café verde o café descafeinado, en grano, o 48 kilogramos de café tostado o tostado/molido, para transacciones que se registren en el IBC desde el 11 de febrero de 1980, inclusive, para

embarques que se efectúen entre esta fecha y el 30 de abril de 1980.

Resolución 4, por medio de la cual se resuelve:

Artículo 1° Aceptar los registros de "declaraciones de venta" para exportaciones de café verde, en grano, y café tostado o tostado/molido, desde el 28 de febrero de 1980, inclusive, para embarques que se efectúen entre esta fecha y el 30 de abril de 1980, a los siguientes precios mínimos de registro, por libra de peso:

A — Cafés tipo 6 o mejor, libras de sabor "Río Zona", embarcados por el puerto de Santos: US\$ 1,80.

B — Cafés tipo 7 o mejor, libras de sabor "Río Zona", embarcados por los puertos de Paranagua, Río de Janeiro, Victoria, Salvador/Ilheus y Recife: US\$ 1,78.

C — Cafés tipo 7 o mejor, con sabor "Río Zona", embarcados por los puertos de Río de Janeiro, Victoria, Salvador/Ilheus y Recife: US\$ 1,65.

D — Cafés tipo 7/8 o mejor, "Robusta Conillón", embarcados por los puertos de Río de Janeiro, Victoria y Salvador/Ilheus: US\$ 1,55.

Resolución 5, por medio de la cual se resuelve:

Artículo 1° Aceptar los registros de "declaraciones de venta" para exportaciones de café soluble desde el 28 de febrero de 1980, inclusive, para embarques que se realicen entre esta fecha y el 30 de abril de 1980, a los siguientes precios mínimos de registro:

A — Secado por aspersion: US\$ 4,75.

B — Liofilizado: US\$ 5,75.

Artículo 2° Fijar las siguientes "cuotas de contribución", por libra de peso, sobre las exportaciones de café soluble para transacciones que se registren en el IBC desde el 28 de febrero de 1980 para embarques que se efectúen durante el período indicado en el artículo 1°.

I — Secado por aspersion: US\$ 2,57.

II — Liofilizado: US\$ 2,55.